

Salud Mental:

Perspectivas y desafíos para
la construcción de otros mundos posibles

27, 28 y 29 de noviembre de 2025

El duelo de los familiares de detenidos-desaparecidos: un desafío clínico y social

Sofía Jlakín Caviglia

Facultad de Psicología, Universidad de la República. Uruguay.



Resumen

En diciembre de 2020 presenté mi Trabajo Final de Grado titulado ¿Dónde están? Las particularidades del proceso de duelo en familiares de detenidos-desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Uruguay con la intención de intentar comprender las particularidades de estos procesos, dada las vicisitudes que presentan, las que interfieren en su elaboración.

Actualmente, en nuestra sociedad sigue siendo tema de debate su relevancia y resonancia. Mientras que algunos exigen memoria, verdad y justicia, otros prefieren “dar vuelta la página”, adoptando una postura de olvido, minimizando de cierto modo los crímenes cometidos durante ese período.

Agradezco la oportunidad de exponer en mesa de debate este tema, porque nos permite enfatizar la dimensión de estos hechos y su implicancia en la salud mental de toda la colectividad uruguaya.

La desaparición forzada fue utilizada como método represivo y generó un tipo de duelo muy particular en los familiares de detenidos-desaparecidos. Ocasionó que no se pudieran producir los rituales de despedida habituales y típicos de nuestra cultura, los cuales son necesarios, porque permiten simbolizar la muerte y resignificar la pérdida. Constituye un crimen de lesa humanidad y genera un duelo sin cuerpo, sin certezas, sin verdad oficial, sin cierre. Obstaculiza la elaboración psíquica de la pérdida y genera efectos traumáticos persistentes; como resultado, los familiares de detenidos-desaparecidos se enfrentan a diversas consecuencias psíquicas y emocionales, convirtiéndose en una herida abierta que se prolonga en el tiempo.

Diversos autores señalan que estas ausencias impiden la elaboración de un duelo tradicional. Son atípicos por la falta de información y de cuerpos, generando un vacío simbólico; el duelo no se cierra y la pérdida queda suspendida. Es un fenómeno que nos plantea un desafío interesante para ser pensado desde la salud mental, porque estos procesos no se ajustan al modelo tradicional del duelo. No podemos abordarlo

como un proceso individual, sino como una vivencia colectiva que requiere del reconocimiento social y estatal para lograr una posible elaboración.

No solo dejaron huellas traumáticas individuales; marcaron a toda la sociedad en su conjunto, transformándolo en un fenómeno con implicancias sociales que requiere de un abordaje clínico, pero también ético, político y comunitario. Se exige memoria, verdad y justicia porque son condiciones necesarias para dignificar a las víctimas y a sus familiares. Sin ellas, el duelo permanece ciertamente suspendido.

El modelo dictatorial estuvo basado en la negación del cuerpo y a la información, afectando las subjetividades de las víctimas directas e indirectas. Existe una violencia institucional, porque la falta de reconocimiento social y judicial prolonga el trauma. Se experimenta un sufrimiento por la ausencia, impactando psíquicamente a nivel individual y generacional. No solo debemos aliviar el sufrimiento, sino también acompañar en la lucha por la dignidad y el respeto de los derechos humanos, realizando intervenciones sensibles en nuestro contexto actual para seguir generando visibilidad. La impunidad y el silencio, unidos a la falta de justicia, perpetúan el dolor, siendo duelos inconclusos y generando un estado de incertidumbre permanente. Las secuelas atravesaron generaciones y dañaron nuestro tejido social. Se provocaron efectos psicosociales profundos que se transmitieron transgeneracionalmente y, con las políticas de olvido, comprometieron la memoria colectiva.

El trabajo con familiares de detenidos-desaparecidos nos interpela; debemos realizar un acompañamiento y apostar por dispositivos que validen la verdad y sostengan el reclamo de justicia como parte de un proceso terapéutico. Nuestra intención no es patologizar el dolor ni centrarnos en el duelo, sino inscribirlo en la dimensión política, simbólica y subjetiva, ayudando a simbolizar la pérdida desde la palabra, la memoria y el reconocimiento social.

Introducción

Las desapariciones forzadas constituyen una de las formas más extremas de violencia política ejercida por los Estados en contextos autoritarios. A diferencia de otras modalidades represivas, no implican únicamente la eliminación física de una persona,

sino también la negación de su destino, la ocultación de su cuerpo y la supresión de toda información oficial acerca de lo ocurrido. De este modo, se configura un dispositivo que no solo afecta a la víctima directa, sino que extiende sus efectos hacia los familiares y hacia el conjunto de la sociedad.

En Uruguay, el terrorismo de Estado desplegado durante la década de 1970 y comienzos de los años ochenta se caracterizó por la implementación sistemática de prácticas represivas orientadas al control, la persecución y la desarticulación de sectores considerados opositores al régimen. En este marco, la desaparición forzada ocupó un lugar central como estrategia de dominación, en tanto producía no solo la eliminación de determinados sujetos, sino también un efecto de terror que trascendía a las víctimas directas, impactando en el entramado social en su conjunto.

A más de cuatro décadas del retorno a la democracia, las marcas de estos acontecimientos continúan presentes. La pregunta “¿Dónde están?” sigue resonando en el espacio público, dando cuenta de una herida que sigue abierta. Mientras diversos sectores sostienen la necesidad de mantener viva la memoria y avanzar en el esclarecimiento de los hechos, otros promueven discursos orientados a “dar vuelta la página”. Estas tensiones evidencian que el pasado reciente no se encuentra clausurado, sino que continúa interpelando el presente.

En este contexto, el estudio de los procesos de duelo en familiares de detenidos–desaparecidos adquiere una relevancia particular para el campo de la salud mental. La desaparición forzada produce un tipo de pérdida que desafía las conceptualizaciones tradicionales del duelo, en la medida en que introduce una condición de incertidumbre persistente que obstaculiza la simbolización de la ausencia.

En los procesos habituales de duelo, la confirmación de la muerte y la posibilidad de realizar rituales funerarios cumplen una función fundamental. Estos dispositivos permiten reconocer socialmente la pérdida, despedirse del ser querido y comenzar un proceso de reorganización psíquica. Sin embargo, cuando una persona desaparece y su destino permanece incierto, estas mediaciones simbólicas se ven profundamente alteradas.

La ausencia de un cuerpo, la falta de información oficial y la imposibilidad de establecer con certeza lo ocurrido sitúan a los familiares en una posición paradójica: no pueden confirmar la muerte, pero tampoco sostener indefinidamente la expectativa del retorno. Esta ambigüedad instala un estado de incertidumbre prolongada que

dificulta la elaboración psíquica de la pérdida y transforma radicalmente la experiencia del duelo.

En este sentido, resulta fundamental comprender que estos procesos no pueden ser abordados exclusivamente desde una perspectiva individual. La desaparición forzada fue una práctica estatal sistemática, por lo que sus efectos se inscriben en un entramado histórico, político y social más amplio. La persistencia de la impunidad, las disputas en torno a la memoria y las dificultades en el acceso a la verdad constituyen factores que inciden directamente en la posibilidad de elaboración de estas experiencias.

Tal como se planteó en la instancia de ponencia, no se trata únicamente de aliviar el sufrimiento, sino también de reconocer la dimensión en la que este se inscribe. El duelo en familiares de detenidos–desaparecidos nos enfrenta a un desafío que es al mismo tiempo clínico, ético y político.

El presente trabajo propone analizar las particularidades de estos procesos de duelo, articulando sus dimensiones clínicas y psicosociales. A partir de los desarrollos teóricos elaborados en el Trabajo Final de Grado, se busca profundizar en las formas específicas que adquiere el sufrimiento psíquico en estos contextos, así como en las condiciones sociales que inciden en su elaboración.

Terrorismo de Estado y desaparición forzada como dispositivo represivo

El fenómeno de las desapariciones forzadas en América Latina debe comprenderse en el marco de los regímenes autoritarios que se consolidaron en distintos países del Cono Sur durante la segunda mitad del siglo XX. En Uruguay, el proceso que culminó en el golpe de Estado de 1973 se inscribe en un contexto de creciente conflictividad política, transformaciones sociales y reconfiguraciones geopolíticas que favorecieron la instalación de gobiernos militares en la región.

En este escenario, el aparato estatal fue progresivamente orientado hacia la represión sistemática de toda forma de oposición política. El terrorismo de Estado se configuró como una modalidad de ejercicio del poder caracterizada por la utilización de prácticas ilegales y clandestinas, destinadas a controlar, disciplinar y desarticular a sectores de la población considerados como una amenaza para el orden establecido.

Entre estas prácticas se encontraban la persecución política, la detención arbitraria, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada de personas. Esta última se constituyó en una de las formas más extremas de violencia estatal, no solo por la gravedad del acto en sí mismo, sino por los efectos que produce en múltiples niveles.

La desaparición forzada implica la privación de libertad de una persona por parte de agentes del Estado (o con su autorización o aquiescencia) seguida de la negativa a reconocer dicha detención o de ocultar información sobre su destino (Naciones Unidas, 2006). Esta práctica introduce un elemento central: la negación. No solo se elimina a la persona, sino que se niega su existencia como víctima, se borra la evidencia del crimen y se impide la reconstrucción de lo ocurrido.

En este sentido, la desaparición forzada no puede ser comprendida únicamente como un acto represivo aislado, sino como parte de un dispositivo más amplio de producción de terror. Su eficacia radica precisamente en su carácter ambiguo: al no haber cuerpo, al no haber información, al no haber confirmación, se instala una incertidumbre que no afecta únicamente a los familiares, sino que se extiende al conjunto de la sociedad.

Una de las particularidades más significativas de la desaparición forzada radica en la producción de un “no-lugar” en el orden simbólico (Ulrisken de Viñar, 2001). El detenido–desaparecido no puede ser inscrito ni entre los vivos ni entre los muertos, lo que desestabiliza las categorías tradicionales mediante las cuales las sociedades organizan el sentido de la vida y la muerte. Esta condición no solo afecta a la víctima directa, sino que impacta profundamente en quienes la rodean.

Asimismo, la desaparición forzada implicó la negación de elementos fundamentales para la elaboración cultural de la muerte. En la mayoría de las sociedades, los rituales funerarios cumplen una función simbólica esencial: permiten reconocer la pérdida, despedirse del ser querido y reorganizar los vínculos sociales. Cuando estos rituales no pueden llevarse a cabo, el proceso de simbolización de la muerte se ve gravemente afectado.

En el caso de los familiares de detenidos–desaparecidos, la ausencia del cuerpo y la falta de información oficial constituyen obstáculos centrales para la elaboración de la pérdida. La negación del cuerpo no solo impide confirmar la muerte, sino que también priva a los familiares de la posibilidad de inscribir simbólicamente la ausencia en un marco social compartido.

Por otra parte, la persistencia de la impunidad y las dificultades para acceder a la verdad sobre lo ocurrido contribuyen a prolongar los efectos de esta violencia en el

tiempo. La ausencia de reconocimiento institucional y las limitaciones en los procesos judiciales refuerzan la sensación de injusticia y desamparo, afectando tanto a los familiares como al conjunto de la sociedad.

En este marco, la desaparición forzada puede comprenderse como un fenómeno que trasciende el momento en que el crimen es cometido. Sus efectos se prolongan en el tiempo, configurando una herida que permanece abierta y que continúa interpelando a las generaciones posteriores. No se trata únicamente de una práctica del pasado, sino de un acontecimiento cuyas consecuencias siguen experimentándose en el presente.

Comprender la desaparición forzada como un dispositivo represivo implica, entonces, reconocer su capacidad para producir efectos psíquicos, sociales y políticos duraderos. Esta perspectiva resulta fundamental para analizar las particularidades del duelo en los familiares de las víctimas, ya que permite situar estas experiencias en el contexto más amplio en el que se originan.

La desaparición forzada y sus efectos psíquicos

La desaparición forzada constituye una forma de violencia que produce efectos psíquicos profundamente complejos, tanto en los familiares de las víctimas como en el conjunto de la sociedad. A diferencia de otras formas de muerte violenta, introduce una condición de ambigüedad que altera los modos habituales mediante los cuales los sujetos pueden reconocer, simbolizar y elaborar la pérdida.

En condiciones habituales, la muerte de un ser querido suele estar acompañada por una serie de mediaciones sociales y culturales que permiten inscribir la pérdida en un marco compartido. Los rituales funerarios, las prácticas de duelo y el reconocimiento social de la muerte cumplen una función simbólica fundamental, facilitando el pasaje desde la presencia hacia la ausencia.

Sin embargo, cuando una persona desaparece y su destino permanece incierto, estas mediaciones se ven profundamente alteradas. La ausencia del cuerpo, la falta de información oficial y la negación institucional generan una ruptura en los procesos de simbolización, dejando a los familiares en una situación de incertidumbre prolongada.

Esta condición introduce una experiencia psíquica singular, caracterizada por la coexistencia de elementos aparentemente contradictorios: la esperanza y el dolor

pueden mantenerse simultáneamente. Esta tensión permanente dificulta la reorganización del mundo interno frente a la ausencia.

En este sentido, la figura del detenido–desaparecido adquiere un estatuto particular dentro del orden simbólico. Se trata de una presencia ausente que no puede ser plenamente ubicada ni entre los vivos ni entre los muertos. Esta ambigüedad no solo desestabiliza las categorías culturales, sino que también impacta en los procesos psíquicos de elaboración de la pérdida.

Desde el punto de vista del funcionamiento psíquico, la imposibilidad de confirmar la muerte obstaculiza el trabajo de duelo tal como ha sido conceptualizado en la tradición psicoanalítica. En el modelo clásico el duelo implica un proceso mediante el cual el sujeto logra, progresivamente, reconocer la pérdida del objeto amado y retirar la investidura libidinal para reinvertirla en nuevos vínculos. (Freud, S. 1917). Sin embargo, este proceso supone la aceptación de la muerte, condición que no está garantizada en los casos de desaparición forzada.

La ausencia de certeza instala una especie de suspensión del tiempo psíquico. Los familiares pueden experimentar la sensación de estar atrapados en una espera interminable, en la que la vida continúa pero la pérdida no logra ser integrada. Este tiempo detenido constituye uno de los rasgos más característicos de estas experiencias.

A nivel emocional, esta situación puede dar lugar a diversas manifestaciones de sufrimiento psíquico. La angustia, la desesperanza, la culpa y la impotencia suelen aparecer como respuestas frente a una pérdida que no puede ser elaborada en términos convencionales. La imposibilidad de acceder a una verdad sobre lo ocurrido refuerza estos sentimientos, intensificando la experiencia de desamparo.

Asimismo, la desaparición forzada produce un vacío simbólico que impacta en la construcción de la memoria familiar. La dificultad para narrar lo ocurrido, la ausencia de información y la falta de reconocimiento institucional pueden generar relatos fragmentados, silencios o historias incompletas que se transmiten entre generaciones.

En muchos casos, las nuevas generaciones crecen en contextos atravesados por preguntas sin respuesta, donde la figura del desaparecido ocupa un lugar central pero a la vez indefinido. Esta transmisión fragmentada constituye una de las formas en que los efectos psíquicos de la desaparición se prolongan en el tiempo.

Tal como se señaló en la ponencia, estas experiencias no pueden ser comprendidas como duelos tradicionales. Son procesos atípicos, atravesados por la falta de información y de cuerpos, que generan un vacío simbólico y dejan la pérdida en un estado de suspensión.

Desde esta perspectiva, resulta necesario ampliar la mirada sobre los efectos psíquicos de la desaparición forzada, reconociendo que no se trata únicamente de una respuesta individual frente a la pérdida, sino de un fenómeno que se inscribe en un entramado social e histórico más amplio. La persistencia de la impunidad, las disputas en torno a la memoria y la falta de reconocimiento institucional constituyen factores que inciden directamente en la experiencia subjetiva del sufrimiento.

Comprender esta complejidad permite avanzar hacia una conceptualización más adecuada de las particularidades del duelo en familiares de detenidos–desaparecidos, evitando reducir estas experiencias a categorías que no logran dar cuenta de su especificidad.

Las particularidades del duelo en familiares de detenidos-desaparecidos

Las condiciones en las que se produce la desaparición forzada introducen una modificación sustancial en los procesos de duelo, dando lugar a configuraciones que no se ajustan a los modelos tradicionales elaborados en el campo de la psicología clínica. Más que un duelo interrumpido en sentido estricto, se trata de un proceso que se organiza bajo otras coordenadas, en las que la dificultad de inscripción simbólica de la pérdida ocupa un lugar central.

A diferencia de otras situaciones en las que la muerte puede ser reconocida y socialmente validada, en estos casos la pérdida no logra estabilizarse psíquicamente como tal. La ausencia no se constituye plenamente como tal, lo que genera una tensión persistente en el vínculo con el desaparecido. En este sentido, el trabajo de duelo no puede desarrollarse en los términos en que ha sido tradicionalmente conceptualizado.

Desde una perspectiva psicoanalítica, Freud (1917) plantea el duelo como un proceso mediante el cual el sujeto, a través de un trabajo psíquico, logra reconocer la pérdida del objeto amado y retirar progresivamente la investidura libidinal depositada en él. Sin embargo, este proceso supone una condición fundamental: la posibilidad de aceptar la muerte del objeto. En el caso de los detenidos–desaparecidos, esta condición no se

encuentra garantizada, lo que introduce una dificultad estructural en la elaboración del duelo.

La imposibilidad de confirmar la muerte no solo afecta el inicio del proceso, sino que incide en su desarrollo. El vínculo con el desaparecido no se reorganiza en términos de recuerdo de alguien que ya no está, sino que permanece atravesado por una presencia que no logra inscribirse como definitivamente ausente. Esta particularidad da lugar a una forma de relación en la que el lazo no se disuelve ni se transforma según las modalidades habituales, sino que persiste bajo condiciones de incertidumbre.

En este sentido, puede pensarse que el duelo no se orienta hacia un cierre, sino que se configura en torno a una permanencia. La pérdida no se integra como un acontecimiento del pasado, sino que continúa operando en el presente, sosteniendo una relación singular con el tiempo psíquico. No se trata simplemente de un proceso inconcluso, sino de una modalidad específica de elaboración que responde a las condiciones en las que la pérdida se produjo.

A su vez, tal como plantea Gatti (2011), la figura del detenido–desaparecido ocupa un lugar particular dentro del orden simbólico, en tanto no puede ser plenamente inscrita en las categorías de vida o muerte. Esta condición no solo desestabiliza los marcos sociales de significación, sino que impacta directamente en los procesos psíquicos de quienes se vinculan con esa ausencia.

Desde el punto de vista clínico, esto implica un desplazamiento en la forma de abordar estos procesos. No se trata de orientar la intervención hacia la resolución o el cierre del duelo, sino de acompañar los modos singulares en que cada sujeto intenta dar sentido a una pérdida que no puede ser completamente simbolizada. En este contexto, el trabajo terapéutico no apunta a sustituir la falta de certezas, sino a habilitar espacios en los que esa ausencia pueda ser pensada, nombrada y compartida.

Por otra parte, el duelo en estos casos se encuentra profundamente atravesado por su dimensión social y política. El desaparecido no es únicamente un ser querido, sino también una víctima de la violencia estatal, lo que introduce una dimensión ética que incide en la experiencia subjetiva de la pérdida. La búsqueda de verdad y justicia no aparece entonces como un elemento externo, sino como parte constitutiva del proceso de elaboración.

Tal como fue planteado en la ponencia, no se trata de patologizar el dolor ni de forzar su resolución, sino de inscribirlo en una dimensión simbólica, política y subjetiva que

permita darle un lugar. Esta perspectiva implica reconocer que el sufrimiento no puede ser comprendido al margen de las condiciones históricas en las que se produce.

En este sentido, la ausencia de rituales funerarios tradicionales no implica la inexistencia de procesos de simbolización, sino la emergencia de otras formas de elaboración. Las prácticas colectivas vinculadas a la memoria, las instancias de reconocimiento social y las acciones orientadas a la búsqueda de verdad pueden operar como modos alternativos de inscripción de la pérdida.

De este modo, el duelo se desplaza de una experiencia exclusivamente íntima hacia un proceso que se articula con espacios colectivos, en los que la memoria y la demanda de justicia adquieren un papel central. Estas prácticas no sustituyen las mediaciones simbólicas tradicionales, pero permiten construir otros modos de tramitar la ausencia.

En síntesis, las particularidades del duelo en familiares de detenidos–desaparecidos no radican únicamente en la intensidad del sufrimiento, sino en las condiciones específicas que dificultan su elaboración. Comprender estos procesos implica abandonar modelos normativos y avanzar hacia una mirada que reconozca la singularidad de estas experiencias, así como su inscripción en un entramado social, histórico y político más amplio.

Discusión

El recorrido realizado a lo largo del presente trabajo permite situar al duelo en familiares de detenidos–desaparecidos como un fenómeno que desborda las categorías clásicas con las que la psicología ha intentado comprender los procesos de pérdida. Lejos de tratarse de un duelo que pueda pensarse en términos lineales o evolutivos, se configura como una experiencia atravesada por la persistencia de la incertidumbre, la ausencia de inscripción simbólica de la muerte y la incidencia de factores sociales y políticos que condicionan su elaboración.

En este sentido, uno de los elementos centrales que emerge del análisis es la dificultad de inscribir la pérdida en el orden simbólico. Tal como se ha desarrollado, la ausencia de un cuerpo y de una verdad oficial no solo impide la realización de rituales funerarios, sino que también obstaculiza la posibilidad de reconocer socialmente la muerte. Esta situación genera un tipo de sufrimiento que no puede resolverse únicamente en el plano intrapsíquico, ya que se encuentra sostenido por condiciones externas que exceden al sujeto.

Desde una perspectiva psicoanalítica, esto implica un límite para los modelos tradicionales del duelo, en tanto estos suponen la posibilidad de reconocer la pérdida y elaborar progresivamente la separación del objeto. En los casos de desaparición forzada, dicha condición no se encuentra garantizada, lo que da lugar a configuraciones psíquicas marcadas por la suspensión, la ambigüedad y la persistencia de la ausencia como interrogante abierto.

A su vez, resulta fundamental considerar que estos procesos se inscriben en un entramado histórico y social específico. La desaparición forzada no constituye un acontecimiento aislado, sino una práctica sistemática del terrorismo de Estado, lo que implica que sus efectos no pueden ser pensados al margen de las condiciones políticas que la hicieron posible. La falta de esclarecimiento, las dificultades en el acceso a la justicia y las tensiones en torno a la memoria colectiva inciden directamente en las posibilidades de elaboración del duelo.

En este punto, el análisis permite sostener que el sufrimiento de los familiares no solo se vincula con la pérdida del ser querido, sino también con la persistencia de una herida social que no ha sido completamente tramitada. La ausencia de reconocimiento pleno por parte del Estado y las disputas en torno al pasado reciente pueden operar como factores que reactivan o sostienen el dolor, dificultando su elaboración.

Por otra parte, las luchas por memoria, verdad y justicia emergen como dimensiones centrales en estos procesos. Lejos de constituir únicamente una demanda política, estas prácticas pueden ser comprendidas también como modos de elaboración subjetiva y colectiva de la pérdida. La búsqueda de verdad, la construcción de memoria y la exigencia de justicia permiten, en muchos casos, otorgar un sentido a la experiencia vivida, inscribiéndola en un marco simbólico más amplio.

Desde el campo de la salud mental, esto plantea la necesidad de revisar los modos de abordaje clínico de estas problemáticas. No se trata de encuadrar estas experiencias dentro de categorías psicopatológicas tradicionales, sino de reconocer su especificidad y de desarrollar intervenciones que contemplan la complejidad de los factores implicados. Esto implica, entre otras cuestiones, evitar la patologización del dolor y considerar el lugar que ocupan las dimensiones sociales y políticas en la configuración del sufrimiento.

En este sentido, el trabajo con familiares de detenidos–desaparecidos interpela a los profesionales a posicionarse no solo desde un saber técnico, sino también desde una ética del acompañamiento que reconozca la legitimidad de sus demandas. La escucha

clínica, en estos casos, no puede desvincularse del contexto en el que estas experiencias se producen, ni de las luchas que los propios familiares sostienen en el espacio social.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo se ha intentado profundizar en las particularidades que adquiere el duelo en familiares de detenidos–desaparecidos en el contexto del terrorismo de Estado en Uruguay, atendiendo tanto a sus dimensiones clínicas como psicosociales. El análisis realizado permite afirmar que se trata de procesos de una complejidad singular, que no pueden ser comprendidos a partir de los modelos tradicionales del duelo.

La desaparición forzada introduce una forma de pérdida marcada por la incertidumbre, la ausencia de confirmación de la muerte y la imposibilidad de realizar rituales de despedida. Estas condiciones generan una interrupción en los procesos de simbolización, configurando experiencias de duelo que permanecen abiertas en el tiempo y que desafían las categorías clásicas de elaboración de la pérdida.

Sin embargo, tal como se ha señalado, estos procesos no pueden ser pensados únicamente en términos individuales. El sufrimiento de los familiares se encuentra profundamente atravesado por factores históricos, sociales y políticos que inciden en sus posibilidades de elaboración. La persistencia de la impunidad, las dificultades en el acceso a la verdad y las disputas en torno a la memoria colectiva constituyen elementos que continúan influyendo en estas experiencias.

En este marco, resulta fundamental reconocer que el duelo en familiares de detenidos–desaparecidos adquiere también una dimensión colectiva. Las luchas por memoria, verdad y justicia no solo buscan esclarecer lo ocurrido, sino que también funcionan como espacios de elaboración del dolor y de restitución simbólica frente a la ausencia. Estas prácticas permiten inscribir la pérdida en una narrativa colectiva, otorgándole un sentido que trasciende la experiencia individual.

Desde el campo de la salud mental, esto implica la necesidad de desarrollar abordajes que contemplen la especificidad de estos procesos. Acompañar a los familiares de detenidos–desaparecidos supone reconocer la complejidad de sus experiencias, así como la legitimidad de sus demandas.

En este sentido, más que intentar cerrar el duelo, se trata de habilitar espacios donde la palabra, la memoria y el reconocimiento social puedan operar como soportes para la simbolización de la pérdida. Esto implica también asumir que existen formas de dolor que no se resuelven completamente, pero que pueden encontrar modos de ser tramitadas en el marco de procesos individuales y colectivos.

Finalmente, reflexionar sobre estas experiencias no solo permite profundizar en la comprensión de los efectos psíquicos de la violencia estatal, sino que también contribuye a sostener una memoria crítica sobre el pasado reciente. En un contexto en el que persisten tensiones en torno a la forma de recordar (o de olvidar) estos acontecimientos, la producción de conocimiento en este campo se vuelve una herramienta fundamental para acompañar los procesos de elaboración social y reafirmar el compromiso con los derechos humanos.

Referencias

61 Asamblea General de las Naciones Unidas (2006, Diciembre 20). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Consejo de los DDHH de las Naciones Unidas. Disponible en:*

Freud, S. (1917 [1915]). *Duelo y Melancolía. En: J.L Etcheverry (Traduc). Obras Completas. Vol XIV. (pp. 235 – 258). Buenos Aires: Amorrortu.*

Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad. Trilce.*

Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas: Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada. Prometeo.*

Jlakin Caviglia, S. (2020). *Las particularidades del proceso de duelo en familiares de detenidos-desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Uruguay. Trabajo final de grado. Montevideo: Udelar. FP.*

Ulriksen de Viñar, M. (Comp.) (2001). *Memoria social. Fragmentaciones y responsabilidades. Montevideo: Ediciones Trilce.*